



LA LIQUIDACIÓN

M

Coincidiendo con el final de las rebajas llega el momento en que Mepaban S.A. abone a l@s trabajador@s que han sido subrogados a “Alianzas de Piratas” la liquidación (de finiquito no queremos oír ni hablar).

E

Antes de que eso suceda, se debería haber producido el pago de las horas extras de noviembre y diciembre, dejando las de enero para la liquidación, pero vistas las fechas en las que estamos nos tememos que puede llegar todo junto.

P

Comprendemos que para la “Madre de Calcuta”, ejemplo de ternura y de sensibilidad sin parangón ese instante es siempre lacrimógeno y dramático, y seguro que le gustaría seguir arropando a todos sus “polluelos”, pero como no puede ser así porque “los Piratas” del parche en el ojo y de la pata de palo (¡Qué poquito glamour desprenden éstos!) han desembarcado en Rodalies, debe empezar a soltar “la tela” de una vez y dejarse ya de milongas.

A

De paso vamos a echaros desde aquí una pequeña mano en el cálculo de vuestra liquidación.

B

Os deben pagar los 3 días de febrero: **101, 74 €** (contrato de 40 horas) ó **47,49€** (contrato de 16 horas)

A

Cada día de vacaciones que os quedase por disfrutar del año 2007 os lo deben retribuir a **23,37 €** (contrato de 40 Horas) ó a **10,91€** (contrato de 16 horas). Para el cálculo de estos días no se tienen en cuenta los pluses de transporte y vestuario.

N

Además es importante recordar el abono de las horas extras, que en los meses de noviembre y diciembre era a 7,25 € la hora (58 € día) y en enero asciende a 7,50 €/hora (60€ día).

También os corresponden los atrasos de las horas extras de julio y agosto a 2€ el día.

S.

No se os deben olvidar tampoco aquellas cantidades que aún no se os hayan regularizado: horas extras pendientes, festivo del 8 de diciembre, taxis por previsiones meteorológicas adversas, copias de llaves de las estaciones, arreglos del uniforme, cordones y betún de los zapatos, cerveza y bocata de butifarra reglamentarios por doblar 16 horas,... en definitiva todo aquel importe que vosotr@s recordéis que os adeudan con el ticket correspondiente.

A.

Y como bien dice el dicho popular: “quien paga descansa”, deseamos fervientemente que en Mepaban S.A. empiecen pronto a descansar.

HAZ TUS CÁLCULOS Y RECLAMA LO QUE TE PERTENECE.
AFÍLIATE A CGT